



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO TERCERA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.; PARA RESOLVER LA INEXISTENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 241478722000020, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2022.

EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON EN BASE A PREVIA CONVOCATORIA EN EL ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS CC., C. CITLALI OLVERA VAZQUEZ, C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ, C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y DETERMINAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACION, PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION, RELEVANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE A DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- III. SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO 241478722000020.
- IV. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

I.- PUNTO NUMERO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA LA **C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ**, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VERIFICA LA ASISTENCIA DE TRES MIEMBROS CONVOCADOS, DEJANDO ASENTADO QUE ASISTIERON TODOS LOS CITADOS A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE UN TOTAL DE TRES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.- PUNTO NUMERO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR CONDUCTO DE LA **C. LILIANA ANDRADE SANCHEZ**, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

III. PUNTO NÚMERO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA), INFORME PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NÚMERO DE FOLIO 241478722000020, DONDE SE REQUIERE:

LA SOLICITUD CON EL NÚMERO DE FOLIO 241478722000020:

1. COPIA SIMPLE DIGITAL DE LOS CONVENIOS ALIMENTARIOS SUSCRITOS ENTRE EL DIF ESTATAL Y ESE H. AYUNTAMIENTO EN LA MODALIDAD DE "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS Y CALIENTES" Y EL RELATIVO AL PROGRAMA DENOMINADO "ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA" DEL AÑO 2021.
2. COPIA SIMPLE DIGITAL DEL OFICIO O EN SU CASO OFICIOS O DOCUMENTOS FÍSICOS, ELECTRÓNICOS O EN CUALQUIER MODALIDAD CON LOS QUE SE HAYAN REMITIDO DICHOS CONVENIOS SUSCRITOS POR ESA AUTORIDAD MUNICIPAL AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

CONSIDERANDO

- - - QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES EL ÓRGANO COLEGIADO QUE SE INTEGRARÁ EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EL CUAL TENDRÁ FACULTADES DE SUPERVISIÓN, DE CONSULTA EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y NORMATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN NÚMERO IMPAR DE SERVIDORES PÚBLICOS Y, EN SU CASO, DE PERSONAS DESIGNADAS POR SU TITULAR. ESTE ACTO DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.

 2





PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

- - - EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SU CALIDAD DE ÓRGANO REVISOR, ADOPTARÁ EN FORMA COLEGIADA SUS RESOLUCIONES POR UNANIMIDAD O MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

- - - SOBRE LA BASE DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, Y EN ATENCIÓN AL ASUNTO TURNADO DERIVADO DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO **241478722000020** PRESENTADA EL PASADO DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2022, Y SOBRE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACION ES DE INEXISTENCIA, TRAS ANALIZAR TODOS LOS ELEMENTOS TURNADOS AL CASO QUE NOS OCUPA Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS, ES PROCEDENTE DECLARAR LA INEXISTENCIA DE CON LA NATURALEZA DE LAS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTA ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LAS CONCLUSIONES QUE ARROJA EL ANÁLISIS DEL CASO PERMITEN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESOLVER EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03/CTL/2022

ÚNICO.- LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 161, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., RESUELVE Y EMITE EL SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA EN:

- EXPEDIENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
- BÚSQUEDA EN LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
- Y AL MOSTRAR PRUEBAS DE LA ENTREGA A RECEPCION

ESTE COMITÉ DESPUÉS DE CONSTATAR LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, DECLARA LA **INEXISTENCIA DE INFORMACION, SOBRE EL CONVENIO DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES EJERCICIO 2022, LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN HASTA EL AÑO 2022, A LA FECHA ES INEXISTENTE. LO ANTERIOR EXPUESTO EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

ADEMÁS ESTE COMITÉ CONSTATA QUE NO SE ACTUÓ CON DOLO, MALA FE O NEGLIGENCIA DURANTE LAS DILIGENCIAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NI EN LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN O CUALQUIERA DE LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 197 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ES MOTIVO POR EL CUAL ESTE COMITÉ POR UNANIMIDAD CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES EJERCICIO 2022, INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN HASTA EL AÑO 2022, EN EL ARTICULO 161 DE LA LEY EN CITA.

EN CONSECUENCIA Y A EFECTO DE DAR OPORTUNIDAD A LA TRADUCCIÓN REQUERIDA, SE ORDENA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE DE LA RESOLUCIÓN CONCEDIDO EN EL NUMERAL 160 FRACCIONES II DE LA LEY.

IV.- EN EL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONCLUIDOS TODOS LOS ASUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA PAR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN TRANSPARENCIA SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ASÍ MISMO SE DEJA MANIFESTADO QUE LA LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ, EL INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOBRE EL ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. CITLALI OLVERA VAZQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C. LILIANA ANDRADE SANCHEZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE
SANTIAGO OLVERA
SECRETARIA TÉCNICA DE COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión extraordinaria número tercera de fecha 04 de agosto de dos mil veintidós, página 4 de 5.

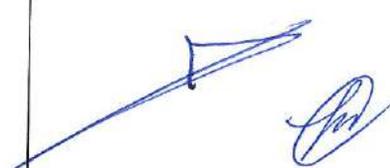


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA DEL DIA 04 DE AGOSTO DE 2022

SESION EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. CITLALI OLVERA VAZQUEZ	
SECRETARIA TÉCNICA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA	
COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ	